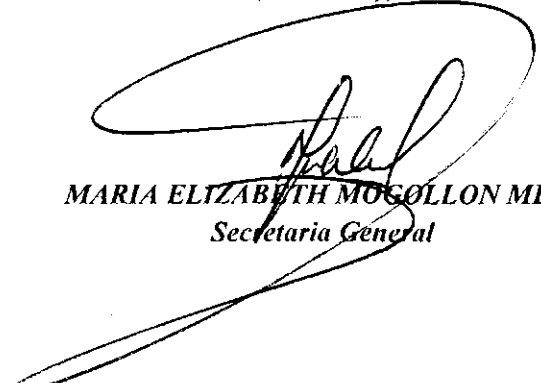


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 26

marzo 23 de 2017

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012339000-20 17-00022-00	PRIMERA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL AUGUSTO SANCHEZ HERNANDEZ	EJERCITO NACIONAL	Auto ordena enviar proceso 1. DECLARA falta de competencia del bTribunal Administrativo de Arauca para conocer el proceso, y que su trámite corresponde a los Juzgados Administrativos de Arauca. 2. ORDENA que por Secretaría se remita inmediatamente el expediente a la Oficina de Apoyo, para surtir el reparto correspondiente. 3. RECONOCE personeria al abogado Sherman Mosquera vega.		21/03/2017	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy ,23 marzo de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 23 marzo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

  
MARIA ELIZABETH MUCOLLON MENDEZ  
Secretaria General